

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA TRANCENTER S.A.**

En Quito, a los 13 (trece) días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las 11:00 horas, en las oficinas de los abogados de la Compañía, se celebra la Junta Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **TRANCENTER S.A.**

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

- La Compañía **TRANSFIRIENDO S.A.**, debidamente representada por el Sr. **PABLO ALEJANDRO NARANJO SILVA**, propietaria de setecientas noventa y nueve acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con derecho a setecientas noventa y nueve votos;
- La Señora **BLANCA CECILIA CABRERA QUIÑONES**, debidamente representada por el Sr. **PABLO ALEJANDRO NARANJO SILVA**, propietaria de una acción de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, con derecho a un voto.

Los accionistas presentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía **TRANCENTER S.A.**

Actúa como Presidente Ad-hoc el señor **DARIO XAVIER GOMEZ MORALES**, y como Secretario la Ingeniera **GABRIELA GEOVANINA SALAS RODRIGUEZ**, gerente general de la compañía.

Encontrándose presente la totalidad de accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo para tratar y resolver sobre los puntos establecidos en el Orden del Día:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros (estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y notas a los estados financieros) del año 2016.
2. Conocer y aprobar el informe de actividades del Gerente General por el período 2016.
3. Conocer y aprobar el Informe de Comisario de la Compañía por el período 2016.
4. Designación de Comisario de la Compañía, para el ejercicio económico 2017.
5. Resolver acerca de la distribución de los beneficios generados en el ejercicio del año 2016.

Una vez realizado el enlistamiento de los Accionistas presentes y comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver los puntos del Orden del Día:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros (estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y notas a los estados financieros) del año 2016.

Por disposición de la Presidencia, por secretaría se da lectura a los correspondientes Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2016.

Una vez terminada la lectura y análisis de los mismos, la Junta de Accionistas luego de una detenida revisión los aprueba de manera unánime.

Los Estados Financieros y demás Anexos se anexan a la presente Acta de Junta.

2. Conocer y aprobar el informe de actividades del Gerente General por el período 2016.

El presidente de la Compañía solicita que por Secretaría se dé lectura al informe emitido por la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

En el informe del Gerente General, se hace constar una indicación general de los resultados económicos alcanzados en el ejercicio fiscal 2016, siendo un año más de operación de la Compañía, los cuales fueron positivos para los intereses de los accionistas.

La junta, luego de un breve análisis y deliberación del informe presentado, decide aprobar de manera unánime el informe de la Gerencia General.

3. Conocer y aprobar el informe de Comisario de la Compañía por el período 2016.

El Comisario de la Compañía, procede a dar lectura de su informe por el ejercicio económico 2016. Una vez terminada la lectura, los accionistas aprueban unánimemente el informe presentado.

4. Designación de Comisario de la Compañía, para el ejercicio económico 2017.

Previamente conocidos y discutidos por los Accionistas concurrentes el tercer punto, y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad aprobar la designación de la señora Karina Morales Carrasco como Comisario Principal de la Compañía, para el ejercicio económico 2017.

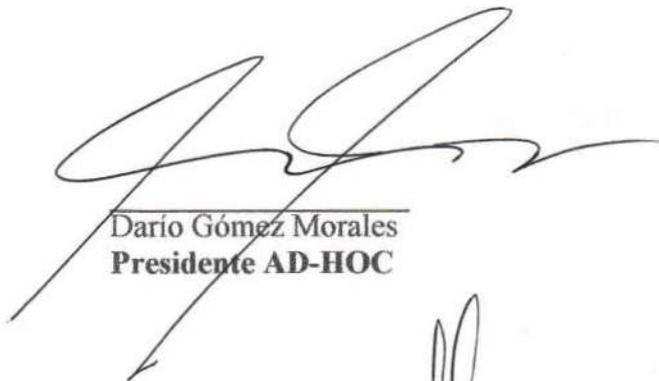
5. Resolver acerca de la distribución de los beneficios generados en el ejercicio del 2016.

Conocido y analizado por los Accionistas de la Compañía, dicho punto del orden del día, y una vez sometido a votación, la Junta de accionistas, resuelve no repartir las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2016 y que constan dentro de la Cuenta de Balance, Utilidades Acumuladas del año 2016.

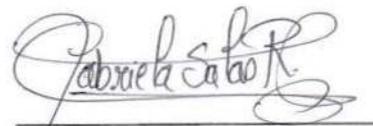
Se autoriza a la Gerente de la Compañía, Ing. Gabriela Salas para que realice todas las gestiones necesarias para que se lleve a cabo lo dispuesto en la presente Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes.

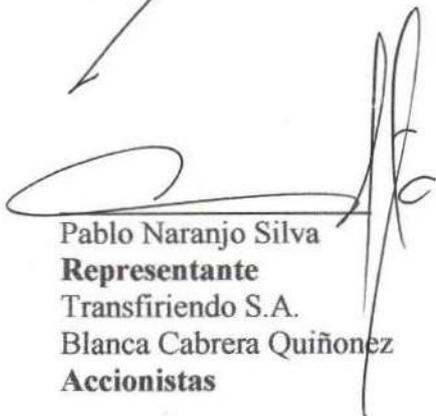
Siendo las 12h30 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de TRANCENTER S.A.



Darío Gómez Morales
Presidente AD-HOC



Gabriela G. Salas Rodríguez
Secretario



Pablo Naranjo Silva
Representante
Transfiriendo S.A.
Blanca Cabrera Quiñonez
Accionistas